



**18 CONGRESO
POPULAR**
MADRID FEB 2017

4

PONENCIA EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA

Coordinadora:

Andrea Levy

Ponentes:

Juan Vicente Herrera

Asier Antona

Miquel Vidal

EDUCACIÓN

1. Una formación de calidad garantiza la posibilidad de escoger un futuro en libertad. Es una herramienta principal para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
2. Para el Partido Popular, la educación es un factor fundamental para el desarrollo de la sociedad, el progreso de nuestra economía y el pilar sobre el que descansa nuestro modelo de bienestar y la cohesión nacional. España debe contar con un modelo educativo de calidad, centrado en el alumno, que premie el esfuerzo, el mérito y la excelencia; y que sitúe a nuestro país en el lugar que le corresponde.
3. Partiendo del artículo 27 de la Constitución Española, debemos trabajar por un modelo educativo basado en la libertad, la equidad, la calidad y la búsqueda de la excelencia.
4. Un sistema educativo de calidad es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear empleo, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La importancia de disponer de sistemas educativos y formativos eficaces y de calidad resulta esencial en una economía basada en el conocimiento. Por el contrario, un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad.
5. Con la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, el sistema educativo español alcanzó uno de sus importantes logros. En el año 1978 la tasa de escolarización en España a los 3 años era del 15%, hoy es del 95,9%; los jóvenes escolarizados, en el año 1978, a los 16 años representaban el 41%, hoy son el 94,6%. Hace 5 décadas, más del 80% de los españoles sólo disponía de un nivel básico de estudios. Hoy, el 56% ha superado la educación secundaria.

6. En el año 2011, el sistema educativo español continuaba evidenciando importantes problemas. Los resultados en las evaluaciones internacionales no resultaban especialmente satisfactorios. En matemáticas, lectura y ciencias los alumnos españoles estaban por debajo de la media de los países más desarrollados; uno de cada cuatro alumnos abandonaba el sistema educativo sin ningún tipo de titulación; el acceso a los ciclos formativos de grado medio o superior no resultaba especialmente exitoso; el sistema de becas y ayudas al estudio se mostraba insostenible y la baja empleabilidad de nuestros universitarios provocaba unas altísimas tasas de paro en la juventud española.

7. Por esos motivos, desde el año 2011, se impulsó una intensa agenda reformista con el objetivo de ofrecer a los españoles un sistema educativo más moderno, flexible y de calidad. Un sistema que apostase por el mérito y el esfuerzo, por la igualdad de oportunidades y por la libertad, con el fin de que todos los españoles pudieran formarse independientemente de su situación económica o personal y del lugar en el que hubiesen nacido. Un sistema educativo, que sin perder de vista la formación integral del alumno, permitiese elevar los niveles de empleabilidad del mismo a través de diferentes vías u opciones ajustadas a los intereses de los jóvenes.

Pacto de Estado social y político por la Educación

8. España se enfrenta hoy a uno de los mayores retos de nuestra historia democrática. La oportunidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Educación con el conjunto de formaciones políticas y la comunidad educativa. Una oportunidad inigualable para que entre todos demostremos que compartimos un objetivo fundamental: lograr que España pueda tener uno de los mejores sistemas educativos del mundo. En el Partido Popular defendemos que la mejor manera de asegurar un futuro brillante para España es trabajar por una educación de calidad. Para conseguir uno de los mejores sistemas educativos del mundo, es necesaria la implicación de toda la sociedad: administraciones públicas, profesores, padres y alumnos.

9. Para ello, reforzaremos la inversión educativa con el fin de impulsar la calidad y equidad de nuestro sistema educativo, así como la vertebración del mismo. Desde el comienzo de la enseñanza obligatoria, el sistema incluirá entre sus objetivos el refuerzo de las humanidades y el conocimiento de los aspectos fundamentales en Ciencias de la Naturaleza, Sociales, Geografía, Historia y Cultura.
10. Plantearemos la misma necesidad de consenso también para la Universidad Española. Un consenso que, partiendo de la Estrategia Española para la Educación Superior, contará con toda la comunidad universitaria y comprenderá: un estatuto del personal docente investigador, el apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes y un acuerdo sobre la financiación de nuestras universidades que dé estabilidad, promueva su calidad y estimule su crecimiento.
11. En el Partido Popular tenemos como principio fundamental y vertebrador de nuestro ideario la defensa de la libertad para que allí, donde sea posible, los padres elijan el centro educativo que desean para sus hijos. Nuestro compromiso con la libertad pasa por favorecer cuantas iniciativas de la sociedad favorezcan y enriquezcan la oferta educativa, considerando complementarias la red pública y concertada de centros educativos.
12. Nuestra convicción de que la libertad es el valor central del sistema educativo nos lleva a aceptar que los colegios, institutos y centros de FP puedan diseñar los planes de estudio y aplicar los métodos pedagógicos que deseen, siempre que, claro está, que al final de los distintos tramos educativos, sus alumnos hayan alcanzado unos conocimientos mínimos que serán comunes para todos los alumnos españoles.
13. Para aquellos alumnos de Secundaria que demuestren unas destacadas cualidades académicas y unas contrastadas capacidades para el estudio, se podrán crear Institutos de Excelencia en cada capital de provincia o para cada 50.000 habitantes, en los que cursarán Bachillerato en un régimen de especial exigencia.

14. Nuestro deber, desde los poderes públicos, es garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en la Constitución Española mediante la defensa del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. La libertad es garantía de calidad. Por ello tenemos que garantizar un sistema educativo basado en la calidad, equidad y libertad.
15. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos y, como tal, es importante su implicación con los centros escolares, desde el respeto a la autoridad educativa y académica de los profesores y maestros, para avanzar en la mejora del sistema educativo. Estamos convencidos de que la educación es una cuestión que afecta a todos los agentes sociales.
16. Ninguna administración puede pasar por encima de los padres para imponerles un modelo educativo. Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional. Queremos extender la libertad de elegir a todos los lugares y a todas las personas.
17. Para que la libertad pueda ejercerse de la manera más eficaz y garantice el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, promoveremos una oferta educativa plural, e incrementaremos la capacidad de elección de las familias, analizando otras posibles fórmulas de ayudas. Ninguna familia debe verse impedida por motivos socioeconómicos a elegir el colegio que desea para sus hijos. Para ello, dotaremos de mayor transparencia al sistema educativo con el fin de que progresivamente todos los centros sostenidos con fondos públicos vean cubierto el coste real de la enseñanza obligatoria.
18. La educación concertada favorece la libertad de elección a familias con pocos recursos que, de otra forma, estaría supeditada a la renta. Defendemos el derecho a la creación de centros educativos de iniciativa social, que deberán estar financiados en igualdad de condiciones que los centros públicos, velando para que unos y otros presten sus servicios cumpliendo la normativa establecida y respetando los principios constitucionales.

19. Desde el respeto al derecho inalienable de los padres a ejercer su labor como principales educadores de sus hijos, debemos abogar por la neutralidad ideológica en las aulas, teniendo en cuenta y respetando el carácter propio de los centros educativos y el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo a sus propias convicciones.
20. Debemos garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad de nuestro país y sus lenguas cooficiales; así como la posibilidad de que los alumnos reciban una educación bilingüe o trilingüe en aquellas Comunidades que tengan dos lenguas cooficiales.
21. En el Partido Popular defendemos una educación de calidad para todos y un sistema educativo vertebrado que garantice la misma igualdad de oportunidades a alumnos, familias y profesores y facilite la movilidad de los alumnos. Para ello, es necesario unificar los elementos curriculares en un alto porcentaje entre las CCAA.
22. El acuerdo debe extenderse a todos los niveles educativos, desde educación infantil hasta las etapas post-obligatorias y dotar al sistema educativo de la estabilidad necesaria para centrarse en la obtención de conocimientos, el desarrollo de las correspondientes competencias y la mejora de resultados; en la generación de oportunidades, y en que todos puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones. Apostamos por desarrollar un Plan de Educación Infantil de 0 a 3 años, que aumente el número de plazas en escuelas infantiles. Queremos avanzar hacia la universalización, estableciendo ayudas dirigidas a las familias con menos recursos para garantizar su acceso, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

23. Defendemos un sistema educativo basado en la calidad, equidad y libertad donde cada alumno pueda desarrollar sus propios intereses y aptitudes. El principal elemento de exclusión del sistema educativo lo constituye el abandono educativo temprano. Por ello, desde edades tempranas, aplicaremos políticas que afiancen las materias instrumentales, detecten las carencias del sistema y apliquen soluciones para poder ayudar a aquellos alumnos que más lo necesiten, fomentando la asistencia personalizada al alumno y su familia en la medida de lo posible e implicando a las familias en el proceso, integrándolas en los foros de decisiones de las clases.
24. Al refuerzo de las materias instrumentales, lectura, lengua y matemáticas desde las primeras etapas, ha de incluirse el aprendizaje del pensamiento computacional. Las tecnologías de la información y la comunicación deben convertirse en elemento fundamental del currículo para que los alumnos puedan comprender la naturaleza digital del mundo en el que viven, algo que debe convivir en perfecta armonía con el aprendizaje de las Artes y Humanidades; y que no puede entenderse sin una cultura científica apropiada.
25. De igual manera, se hacen necesarios los refuerzos curriculares en el área de geografía e historia, para fomentar y reforzar el conocimiento global de la trayectoria histórica y variedad geográfica de España y el mundo en el que vivimos.
26. Desde el Partido Popular creemos que todos los españoles deberían conocer la Constitución y los aspectos fundamentales del Sistema Jurídico. Por ello, proponemos incluir su enseñanza durante las etapas obligatorias, de forma que todos los ciudadanos sean conocedores de sus derechos y deberes y de las normas jurídicas que los regulan.
27. Prestaremos especial atención a fomentar la capacidad de expresión oral del alumno de forma eficaz. La oratoria y el debate son competencias que llevan desarrollándose en países vecinos desde hace décadas. Nuestros alumnos no pueden quedarse atrás. Fomentaremos también una mayor preocupación de los alumnos por la salud, la alimentación e impulsaremos el interés por el cuidado personal desde edades tempranas.

28. Apostamos por motivar a los profesores en su trabajo con el fin de que sean capaces de trasladar esa motivación al alumno, como fórmula para reducir el abandono escolar.

29. El Partido Popular reconoce la importancia de las enseñanzas artísticas, a cuya dignificación y mejora se compromete. Se buscará la implantación de centros educativos integrados en los que puedan cursarse las enseñanzas obligatorias primaria y secundaria y las postobligatorias conjuntamente con las enseñanzas musicales, racionalizando la jornada lectiva de los alumnos y revisando el sistema de convalidación de materias para alumnos que cursen simultáneamente ambas enseñanzas.

Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación

30. La tasa de abandono educativo temprano ha descendido más de seis puntos desde el año 2011 al 2016, convirtiéndose en la cifra más baja de la serie histórica de España. El Partido Popular trabaja intensamente para cumplir con el objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2020 y que fija para nuestro país una tasa de abandono educativo temprano del 15%. Un objetivo alcanzable gracias a la profesionalidad de los profesores y maestros, al compromiso de las familias y al esfuerzo de los alumnos.
31. El objetivo fundamental de las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular se centra en la igualdad de oportunidades. La educación debe concebirse como un ascensor social, siendo el punto de partida para la movilidad social. Debemos lograr que la única diferencia entre nuestros estudiantes esté en su esfuerzo y su mérito. Apoyándose en su trabajo, todos tendrán así la oportunidad de acceder a la excelencia y al éxito. Es necesario potenciar la conciliación de los estudios con la vida laboral y fortalecer la formación continua a lo largo de toda la vida profesional.
32. El conocimiento digital, no puede ser un elemento de discriminación por edad. Es necesario formar a los más mayores para que puedan integrarse en una sociedad cada vez más digital.
33. Debemos apostar por un sistema de becas sostenible en el tiempo. En los últimos años, se ha diseñado un sistema más justo y equitativo, donde recibe más quien más lo necesita, pero también quien más se esfuerza, modificando las fórmulas de reparto y requisitos; y se ha aumentado la partida presupuestaria, una de las más altas de la historia. El impulso a las becas excelencia permitiría completar el sistema de ayudas que garanticen la calidad y la igualdad de oportunidades.

34. La igualdad de oportunidades se alcanza necesariamente mediante un sistema educativo que se ajuste a los intereses y necesidades de cada alumno. Cualquier vía que elija el alumno debe pasar necesariamente por la garantía del principio de igualdad. Tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos en todo el territorio español, independientemente del lugar en el que residan.
35. El Partido Popular quiere seguir incrementando la partida de becas y conseguir máximos históricos en el presupuesto destinado a las ayudas al estudio, reafirmando nuestro compromiso con que ningún alumno quede atrás por razones económicas.
36. Garantizaremos un sistema de becas y ayudas al estudio, nacionales e internacionales, sostenible basado en la suficiencia, continuidad, equidad, cohesión social y que premie el esfuerzo y los buenos resultados. Es necesario seguir fortaleciendo nuestro sistema de becas y ayudas al estudio, mejorando y agilizando su gestión.
37. Apostamos por un sistema de becas y ayudas al estudio que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de la carrera, con arreglo a los principios de mérito y capacidad.
38. Hay que reducir progresivamente las tasas universitarias, equiparando las de grado y máster, así como alentando a las Comunidades Autónomas a tratar de equiparar a la baja el coste de las mismas. Nuestro propósito es que los universitarios españoles paguen precios homogéneos, independientemente del lugar en el que estudien. Impulsaremos una mayor transparencia en relación al coste real de los estudios universitarios.

Formación en valores y contra el acoso escolar

39. La educación en valores constitucionales debe convertirse en pieza clave de nuestro sistema educativo para formar a nuestros jóvenes como ciudadanos libres e iguales con capacidad para ser sujetos activos de derechos y obligaciones dentro de la sociedad, gracias al conocimiento de la Carta Magna.
40. Debemos apostar por una formación integral del alumno basada en valores fundamentales de justicia, solidaridad, tolerancia, sentido crítico, esfuerzo, responsabilidad, etc.
41. En la escuela no sólo se aprenden conocimientos, sino que también se forma en valores. Mejorar la convivencia entre alumnos, y entre alumnos y profesores, es un reto tan importante como los contenidos que se enseñan en las aulas.
42. El Partido Popular defiende la necesidad de crear un clima favorable en el aula. Con esta finalidad, el Gobierno ha puesto en marcha el teléfono de atención a víctimas de acoso escolar. Un número de teléfono institucional, único, gratuito y que no deja rastro, desde el que se atienden las llamadas relacionadas con los malos tratos y el acoso en el ámbito escolar de alumnos, profesores y familias.
43. Tenemos que seguir avanzando en la prevención, erradicación y sensibilización social de la violencia física o psicológica en nuestras aulas, pero también en las redes sociales. En este sentido, planteamos un Plan específico de Lucha contra el Acoso. Un conjunto de acciones dirigidas a prevenir y combatir cualquier tipo de discriminación o violencia, especialmente en el ámbito escolar.

44. Es necesario un nuevo Plan de Convivencia que defienda la autoridad de los profesores y maestros y del equipo directivo, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el bullying y el ciberacoso, facilitando entre otros los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones. Hay que implicar a todos los agentes educativos y, especialmente a las familias. Del mismo modo, apostamos por trabajar la inteligencia emocional en el marco escolar.

La mejora del sistema educativo desde la transparencia

45. La mejora del sistema educativo implica necesariamente la evaluación sistemática del mismo y la aplicación de una política de transparencia y rendición de cuentas. Debemos buscar un modelo que permita evaluar al conjunto del sistema de la forma más rigurosa y eficaz posible.
46. La evaluación del sistema educativo y el análisis de los resultados implicará la adopción de políticas públicas tendentes a la resolución de las deficiencias que pueda detectar la evaluación y al impulso de las medidas de éxito firmemente contrastadas.
47. La autonomía de los centros es un factor de calidad. Esta autonomía deberá estar acompañada de una mayor transparencia y rendición de cuentas. El desarrollo del proyecto educativo del centro no debe ignorar los estándares de calidad requeridos por el sistema.
48. El éxito de un sistema educativo no depende de la cantidad de recursos, sino del resultado que obtengan los alumnos. Para medir la eficacia de nuestro sistema educativo, el Estado ofrecerá la posibilidad de realizar a los centros y a los alumnos, que lo deseen, unas pruebas de evaluación externa de sus conocimientos y destrezas al terminar la Educación Primaria (12 años) y al terminar la Educación Secundaria (16 años). Estas pruebas serán voluntarias y el Estado emitirá los correspondientes certificados y calificaciones a los que participen de ellas.

49. Las administraciones educativas deberán actuar en aquellos centros que evidencien resultados insuficientes, acojan alumnos que presenten especiales dificultades o se encuentren en zonas desfavorecidas, priorizando sus necesidades de apoyo en los recursos académicos, así como de medios a los centros y al profesorado. Esta actuación se desarrollará mediante Planes de Centros Prioritarios, contribuyendo de este modo a forjar sociedades más justas y equitativas.
50. Queremos trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Ningún alumno debe quedar atrás por falta de apoyos adecuados a sus necesidades.
51. El Partido Popular aplicará políticas específicas dirigidas a la inclusión de menores. Un sistema educativo, inclusivo y de calidad es el mejor aval para garantizar la igualdad de oportunidades.
52. El sistema educativo precisa de estructuras de orientación personal y profesional permanentes para los alumnos y sus familias
53. Apostamos por una escuela inclusiva, orientada a promover una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad, basada en la búsqueda de la excelencia. Especial atención merecen aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, también aquellos con altas capacidades. Trabajaremos para que alumnos y familias encuentren en el sistema educativo las mejores opciones, favoreciendo la atención temprana de las necesidades y la flexibilización de medidas de intervención educativa.
54. Prestaremos una atención especial a los alumnos con TDHA, TEA, dislexia, disgrafía y otras dificultades de aprendizaje, mediante la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico.

El conocimiento digital y de los idiomas, una realidad

55. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) son imprescindibles para nuestra vida cotidiana y esencial en todos los sectores económicos. Su uso es vital para la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo. Además, constituyen la base para construir la sociedad digital. El conocimiento digital ha dejado de ser una opción en el currículo educativo.
56. Apostamos por la elaboración de un Plan Nacional de Digitalización de la Enseñanza y el Aprendizaje, que se asiente sobre tres pilares: la conectividad de los centros, queremos dotar de conexión ultrarrápida a todos los centros educativos y bibliotecas de España; la formación del profesorado, garantizar la formación de los profesores y maestros en este campo, la competencia digital docente; y la disponibilidad de materiales digitales compartidos.
57. Es necesario establecer un Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para las familias a través de un sistema público de libros compartidos, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Este programa deberá combinarse con un proceso de digitalización de la enseñanza que asegure la disponibilidad de materiales digitales de calidad.
58. El Partido Popular considera imprescindible afrontar el gran reto del conocimiento de idiomas. El conocimiento de un idioma extranjero es un pasaporte necesario para adaptarse a la sociedad global en la que vivimos. Es un pilar básico para la movilidad, y es una exigencia imprescindible para el acceso al mercado laboral.
59. Una educación de calidad exige una apuesta seria y decidida por el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera desde los primeros años de la escuela y en todos los centros educativos.

60. Tenemos que lograr que en España el dominio del inglés se convierta en una realidad, tal y como ha sucedido en otros países de nuestro entorno. Es necesario implantar una educación bilingüe y trilingüe de calidad en la escuela pública. El Partido Popular apuesta por impulsar un Plan de Fomento del Bilingüismo, que se fundamente en una correcta formación del profesorado, en una modificación de los métodos de aprendizaje y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.

Los profesores y maestros, pilares fundamentales del sistema

61. La participación activa de los profesores y maestros es indispensable para llevar a cabo cualquier mejora en nuestro sistema educativo. Ellos son el pilar fundamental del sistema y sobre los que gira la calidad y la estabilidad. En el Partido Popular estamos convencidos de que hay que apoyar a los profesores y maestros y reconocer su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación en formar a nuestras generaciones más jóvenes.
62. Como sociedad debemos hacer respetar y prestigiar la figura del profesor y su carrera docente, fomentando la confianza que descansa en la autoridad y reputación del profesorado. Los estudiantes españoles deben contar con los mejores profesores: los más formados, los más motivados, los más capacitados y los más reconocidos. Por ello, deben estar en una formación continua y fomentar durante su formación altos niveles de exigencia. De esta manera, ayudarles a desarrollar su talento y ser los más reconocidos.
63. Es necesario dignificar la figura del profesor, con el compromiso de las familias, y reconocer su autoridad. Para ello, promoveremos modificaciones legislativas para otorgarles la autoridad que necesitan para favorecer la enseñanza y la convivencia en nuestras aulas. Al mismo tiempo, los profesores tienen que disponer de todas las herramientas necesarias para afrontar el gran reto que implica su labor. Sólo así, los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, contarán con los mejores profesores.

64. El Partido Popular apuesta por impulsar un cambio en el sistema de acceso a la función docente que garantice la existencia de los cuerpos nacionales del profesorado, y responda a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Para ello, hay que promover una formación inicial ajustada al contexto actual de las exigencias escolares; y regular la continua conforme a los intereses del propio profesorado, pero también a las necesidades de los centros y del sistema educativo. Asimismo, hay que proponer el diseño de un modelo atractivo de carrera profesional, vinculada a la formación, a la innovación y a la evaluación, como base del Estatuto del Personal Docente.

Una universidad basada en la excelencia

65. Queremos una universidad de excelencia, que atienda tanto a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al esfuerzo de los estudiantes, y que ofrezca un marco adecuado de la carrera docente y de la investigación. La universidad debe ser un espacio de libertad, convivencia y diálogo, dentro del orden, la tolerancia y el respeto mutuo.
66. Las universidades españolas deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de instrumentación, investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento internacional y para convertirlas en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento.
67. Es fundamental fomentar los programas de recuperación de talento de universitarios españoles trabajando en el exterior, de atracción de profesores e investigaciones internacionales, de movilidad de profesores universitarios, sobre todo en su periodo de formación y de movilidad.
68. En la universidad española se concentra cuantitativa y cualitativamente la mayor parte de la investigación en nuestro país, y contribuye a atraer y captar fondos y recursos de I+D+i para España.

69. También las universidades son motor de dinamización en el territorio del que forman parte. Por eso, el Partido Popular apuesta por apoyar a la universidad para que en el ejercicio de su autonomía en la gestión, sea capaz de afrontar, en las mejores condiciones, los retos que plantea la Agenda Europea 2020 para la Educación Superior.
70. Es fundamental aprovechar la experiencia de los Campus de Excelencia para seguir promoviendo la colaboración entre distintas universidades y fomentar la creación de campus especializados que aprovechen el potencial ya existentes en aquellas áreas de conocimiento que sean susceptibles de convertirse en nichos de excelencia equiparables a los mejores del mundo en su especialidad, o para crear nuevas áreas de desarrollo prioritario en las que sea fundamental trabajar promoviendo condiciones de excelencia.
71. El Gobierno del Partido Popular ha reforzado el sistema universitario, modernizándolo, flexibilizando la oferta, impulsando la movilidad de los estudiantes y profesores y la internacionalización de las Universidades, con el fin de generar un marco homogéneo que favorezca que la decisión del estudiante se centre en su propio interés y no en las desigualdades por razón del lugar de España en que se encuentren.
72. Defendemos una Estrategia Europea de Educación Superior que permita situar al alumno en el centro del sistema y garantice la adquisición de conocimiento y desarrollo de competencias, impulsando medidas que permitan mejorar su aplicación, con el fin de incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes dentro y fuera de España, y dotando a las empresas del protagonismo necesario en este ámbito.
73. Hay que favorecer el desarrollo del pensamiento, la capacidad para el razonamiento desde los principios de la lógica y la ciencia y la motivación por el esfuerzo y el trabajo bien hecho, homologando las competencias a las de los estudiantes del marco europeo.

74. Proponemos continuar con la “Estrategia de internacionalización de las Universidades Españolas”, en colaboración con la comunidad universitaria, para mejorar la presencia de nuestras universidades. Consideramos necesario promover un nuevo modelo de gobernanza universitaria para mejorar su eficiencia, para simplificar sus estructuras de gestión, incrementar la visibilidad, la transparencia, el reconocimiento y la competitividad de nuestro sistema de educación superior, hoy ya globalizado, para que atienda a una mayor autonomía y adecue su oferta a la demanda necesaria y con carácter actualizado
75. Es necesario disminuir los problemas endógenos que afectan a nuestro sistema universitario. Apostamos por la evaluación del mismo y por el intercambio universitario entre países, potenciando el programa Erasmus para alumnos y profesores.
76. Es necesario un estatuto del personal docente e investigador en el ámbito universitario, que garantice la transparencia en el acceso y la posibilidad de desarrollar una carrera profesional tanto en el ámbito docente como investigador. Proponemos trabajar para lograr un acuerdo con todos los representantes de las Universidades, las Comunidades Autónomas, los Sindicatos y fuerzas políticas que permita llegar a consensos basados en:
- La promoción profesional basada en el desarrollo de la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos a la sociedad.
 - El diseño de medidas para el mejor reconocimiento y valoración de la actividad docente de los profesores universitarios.
 - Programas para la atracción de profesorado excelente, para fomentar que profesores foráneos de reconocido prestigio puedan aportar sus conocimientos científicos en nuestros centros.
 - Potenciar la investigación, haciendo que los beneficios derivados de la obtención de patentes repercuta en mayor medida en el personal investigador.

77. Apostamos por establecer unos principios generales de financiación de con las CCAA que permita establecer unos criterios transparentes, suficientes y estables de inversión en las universidades. Para ello, y dentro del consenso, queremos:
- Un diseño participativo de esos criterios, de forma que se constituya un sistema de financiación universitaria estable, basado en los principios de suficiencia, transparencia y orientación a resultados.
 - Determinar con las CCAA el compromiso de vincular la financiación a objetivos a medio y largo plazo.
 - Posibilitar la colaboración del Estado en esa financiación a través de programas específicos.
 - Favorecer la cofinanciación por parte del sector privado mediante leyes de patrocinio o mecenazgo.
78. Las universidades son un puntal de extraordinaria relevancia en nuestro sistema investigador, tanto en número como en calidad. Es necesario cuidar el potencial de los centros universitarios en materia de investigación e innovación e impulsar programas que permitan a sus equipos competir en las distintas instancias nacionales e internacionales en la captación de recursos, mejorar los sistemas de gestión y flexibilizarlos para que los investigadores puedan desarrollar todo su talento.
79. Es necesario ampliar a todos los niveles educativos, incluyendo la formación profesional, la experiencia del “Libro Blanco de nuevas titulaciones” para adecuar la formación, teórica y práctica, a las disciplinas que demandan hoy, y sobre todo que demandarán en el futuro, las empresas en permanente diálogo con la industria y las instituciones educativas y científicas, siendo homogéneo el nivel de las distintas CCAA, independientemente del lugar donde residan del territorio español.

80. Es necesaria la implicación de las empresas y autónomos en el desarrollo educativo de los jóvenes. Hay que desarrollar, también, programas formativos actualizados en las universidades, con un marcado perfil digital que atienda la nueva demanda tecnológica.
81. Es imprescindible una implicación de toda la universidad española en la agenda digital. Los objetivos 2020 deben alcanzarse con la suma de todos aquellos que, no sólo tienen mucho que decir, sino que son los artífices de la generación de conocimiento, y de la formación de los profesionales del futuro.
82. Desde el Partido queremos impulsar un pacto por la ciencia y favorecer que la Agencia de Investigación se consolide como un instrumento eficaz de coordinación, gestión y apoyo a los investigadores.

Formación profesional: calidad y empleo

83. El Partido Popular apuesta de forma decidida por la mejora, modernización y actualización de los títulos y la oferta educativa de la formación profesional. Queremos dignificarla, mediante la implantación en España de la Formación Profesional Dual, que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo.
84. Impulsaremos que los alumnos opten por estudios de Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial en función de sus intereses y orientación profesional, sin que la decisión se vea condicionada por la situación económica.
85. Apostamos por extender el sistema de becas a la formación profesional y por implementar los distintos programas formativos a nivel europeo.

86. Es necesario fomentar el trabajo conjunto entre el sistema educativo y la empresa para detectar de forma temprana las necesidades de cualificación que requiera el mercado de trabajo y poder trasladarlas a las oferta de titulaciones educativas. En este sentido, un modelo de Formación Profesional moderno y estable, adaptado a los mapas de empleabilidad previstos, contribuye a avanzar en la igualdad real de oportunidades y es el instrumento más eficaz para luchar contra el abandono educativo y el desempleo.
87. Mediante la implantación en España de la Formación Profesional Dual, que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo, conseguimos ofrecer nuestros alumnos una formación práctica complementaria a la teórica.
88. En el último año, en FP Dual ha multiplicado por tres el número de alumnos matriculados, por cinco los centros que ofertan esta modalidad y por diez el número de empresas colaboradoras. Nuestro objetivo en los próximos años ha de ser la creación de 100.000 plazas en este sistema e ir implantando progresivamente la enseñanza bilingüe.

El deporte, el mejor embajador de la marca España

89. El deporte se ha convertido en un fenómeno social y económico de gran trascendencia. Un actor imprescindible de nuestro país, y que permite crear hábitos saludables, favorecer el buen desarrollo físico y mental y adquirir valores fundamentales.
90. El deporte español es el mejor embajador de la Marca España en el exterior y tiene un importante aporte al PIB de nuestro país. Impulsar el deporte como factor de crecimiento económico sostenible y generación de empleo debe ser un compromiso de toda la sociedad.

91. El deporte es un elemento esencial de transmisión de valores, como la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo o la aceptación de reglas, que sin duda contribuyen al desarrollo y a la realización personal, y favorece la integración social ya que acerca a las personas, forma comunidades y lucha contra actitudes como la xenofobia, el racismo y cualquier otra forma de intolerancia.
92. Es fundamental llevar a cabo una política deportiva integral, que abarque desde el deporte base hasta el de alto rendimiento, y que abarque las distintas funcionalidades del hecho deportivo.
93. Un sistema educativo moderno, eficiente y de éxito debe poner en valor la importancia del deporte y de la actividad física en el desarrollo psíquico, físico y social de los alumnos, así como en su rendimiento escolar desde las primeras etapas educativas y su continuidad en las enseñanzas no obligatorias y universitarias. Por ello, consideramos imprescindible el incremento de la actividad física y deportiva en nuestros centros educativos.
94. Apostamos por desarrollar políticas decididas de apoyo al deporte de élite, con especial atención a la formación académica de estos deportistas para su futura inserción en el mercado laboral, con la necesaria implicación de clubes y federaciones deportivas. Apostamos también por el fomento de la integridad, la transparencia y la buena gobernanza en el deporte, luchando contra el dopaje y amaño de partidos, y por el impulso del deporte femenino y la presencia y visibilidad del papel de las mujeres en el deporte y en las entidades e instituciones deportivas.
95. El Partido Popular considera imprescindible la implicación de la sociedad civil en el deporte. En este sentido, es necesario avanzar en fórmulas que vengán a incrementar la contribución de la sociedad a una actividad de interés general como es el deporte a través de su financiación, así como a favorecer también la colaboración público-privada.

96. Es prioritario conseguir un deporte accesible para todos. Apoyamos el deporte adaptado y apostamos por la eliminación de barreras arquitectónicas en zonas deportivas.

INNOVACIÓN

97. Para el Partido Popular, la investigación, el desarrollo, la innovación, la divulgación y la ciencia constituyen, junto con la educación, un mecanismo determinante para la competitividad, imprescindible en la sociedad dinámica y cambiante en la que vivimos. Suponen, además, un pilar fundamental en la mejora de la actividad económica y para la creación de empleo. Sin investigación científica no hay presente, ni futuro del país. Son la clave para un crecimiento sólido, solvente y sostenible.
98. Es necesario promover que el tejido empresarial de nuestro país esté permanentemente desarrollando su capacidad de innovación para competir internacionalmente y redundar en una mejora del bienestar social.
99. El Partido Popular es consciente de la urgente y necesaria transformación de España en una sociedad y en una economía del conocimiento, como un objetivo prioritario para garantizar el crecimiento, la competitividad y el bienestar de nuestro país. Alcanzar dicho objetivo, en el ámbito de la Unión Europea, requiere sumarnos a la estrategia europea para el crecimiento inteligente EUROPA 2020, a las líneas prioritarias de innovación y financiación de la UE y a la libre circulación de conocimiento europeo (quinta libertad).
100. Por ello, desde el Partido Popular, apostamos por urgir y urdir un verdadero pacto de estado, solicitando para ello la coordinación con la Unión Europea y, donde sea necesario, el consejo y arbitraje de partidos homólogos en la UE.
101. La innovación debe realizarse con el esfuerzo conjunto de la sociedad, las clases dirigentes, las empresas, la comunidad científica y académica y las administraciones públicas, que vaya más allá de las inversiones directas en I+D+i+d.

102. Abogamos por el modelo de innovación de cuádruple hélice. Es necesario promover el talento de las personas como fuente principal de conocimiento, fomentar la competitividad de las empresas mediante nuevos métodos de organización y nuevos modelos de negocio e innovar y racionalizar en el sector público, con el fin de dar respuesta a los nuevos retos y desafíos del mundo global.
103. El Partido Popular apuesta por una Administración que no sólo actúe allí donde no llega la iniciativa privada, sino que haga compatibles ambas actuaciones. Es necesario proporcionar servicios básicos de apoyo a la innovación. Tenemos que incentivar que la investigación sea cada vez más aplicada y que la ciencia se transforme en mejoras sociales y económicas y productivas.

Innovación y talento

104. España ha sido y es un país de creadores y apostar por la innovación es apostar por nuestro futuro.
105. En España hay mucho talento. Somos un país de capacidades, de ambiciones y de oportunidades. Debemos aspirar a competir a nivel global expandiendo el potencial con el que contamos. El Partido Popular tiene el compromiso de fomentar ese talento y de fomentar acciones para retenerlo en nuestro país.
106. La riqueza ya no se mide, sólo, por la cantidad de recursos naturales, bienes producidos o la posición geográfica de un país. El conocimiento, el talento, las nuevas ideas, la innovación y el capital humano son factores decisivos para producir, también, la riqueza en un país.

107. Hay que fomentar el espíritu investigador y emprendedor en edades tempranas, y de forma continuada apoyar y animar a los jóvenes para que identifiquen y desarrollen el talento que llevan dentro, fomentar la creatividad, la innovación basada en la experiencia y en el intercambio de ideas, para avanzar en la sociedad del conocimiento. Abogamos por apoyar a los emprendedores del sector de la innovación con ventajas fiscales.
108. Queremos ser pioneros a nivel europeo en sistemas educativos modernos. Por eso, estamos comprometidos con el plan de escuelas conectadas en marcha, que proporcionará a todos los alumnos la mejor conexión a la red. Nos proponemos fomentar vocaciones en ciencia y tecnología desde las edades más tempranas e introducir herramientas digitales y tecnológicas como apuesta de presente y futuro.
109. Apostamos por dar un mayor impulso a la iniciativa de la Comisión Europea “Una nueva Agenda de capacidades para Europa” con la puesta en marcha de una “Coalición por las capacidades y empleos digitales”, que reúna a los poderes públicos, las empresas, la educación, el sector educativo y formativo y el mercado laboral.
110. La clave de una economía de futuro verdaderamente competitiva, una economía del conocimiento puntera, basada en el valor añadido, en las ganancias de productividad y en la I+D+i+d, está en la educación y en la cultura; en un sistema educativo que forme personas creativas e innovadoras.
111. Hay que favorecer que cualquier ciudadano cuente con habilidades digitales básicas para aprovechar las ventajas de la transformación y los servicios digitales. El objetivo es mejorar la accesibilidad, la eficacia y la calidad de los servicios educativos tanto en el contexto de la Educación Académica como en el de la Capacitación Profesional, incrementando su cobertura mediante el uso intensivo de las TICs, cambiando de esta manera el paradigma del modelo educativo inmovilista hacia un modelo de co-creación del conocimiento, de cooperación entre profesores y maestros y alumnos, de inclusión del entorno socio-familiar del alumno y de promoción del talento individual.

112. Existe una clara correlación entre la inversión en conocimiento y el desarrollo social y económico de los países. El giro hacia una sociedad del conocimiento, hacia la innovación, hacia el incremento drástico de la productividad y hacia la generación de valor añadido sólo se puede sostener sobre la base de una participación activa del recurso más importante con el que cuenta una sociedad: el capital humano.
113. En el Partido Popular somos conscientes de que la innovación no se reduce a un desarrollo tecnológico, sino que requiere de ciudadanos capaces de desenvolverse en todos los niveles sociales. La comprensión del ser humano es clave para diseñar nuevos productos y dar respuesta a las actuales demandas socioeconómicas. Es necesario un currículo escolar integrado por contenidos humanísticos que ayuden a desarrollar una comprensión de la realidad social y cultural actual.
114. El establecimiento de un clima de confianza y seguridad en el ámbito digital es un factor imprescindible para conseguir una implantación efectiva de las TIC's en empresas y Administraciones. Desde el Partido Popular creemos que se debe profundizar más esta rama del conocimiento hacia un uso razonable del ámbito digital en las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento).

Innovación y competitividad: Innovando con las empresas

115. La economía se soporta hoy en términos digitales. Es preciso adaptarnos a sus condiciones y aprovechar sus oportunidades. Debemos avanzar en la Agenda Digital de nuestro país para que abarque tanto el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicación, como la mejora de la formación en competencias digitales, incidiendo de forma específica en el ámbito rural. Propondremos las medidas legislativas necesarias para acelerar la convergencia al Mercado Único Digital de la Unión Europea.

116. Es preciso impulsar la presencia de las pymes en el comercio electrónico y la transformación digital de nuestra industria a través de la iniciativa Industria Conectada 4.0, que incorporará la tecnología en los procesos productivos. Hay que pensar en la economía digital como un sector en sí mismo y facilitar a todo el sector de I+D+i+d y a los emprendedores de todos los sectores; debemos fomentar todas las industrias y servicios de contenidos digitales, que serán claves en el futuro.
117. Tenemos que adaptarnos a los cambios tecnológicos. Pero también ser capaces de liderarlos.
118. España está a la cabeza de Europa en lo que se refiere al despliegue de redes de nueva generación. Durante los últimos años, hemos sido testigos de cómo los agentes de nuestro mercado han apostado por el despliegue de redes de fibra óptica hasta el hogar, disponiendo ya de más de 26 millones de accesos instalados. Estas redes, junto a unas actualizadas redes de cable, permiten que un 70% de nuestra población pueda acceder a velocidades de conexión de más de 100 Mbps existiendo ya ofertas de hasta 300 Mbps simétricos lo que las consolida como una solución de futuro.
119. Apostamos por un acceso universal a la banda ancha de alta velocidad en todo el territorio nacional, con especial atención a las zonas rurales.
120. Los hábitos de compra han cambiado. Apostamos por la libertad y flexibilidad de los usos y horarios comerciales para adaptarse a unos comportamientos de compra cada vez más complejos y cambiantes. Cada día se perfeccionan más compraventas mediante el e-commerce, e incluso cuando la transacción se culmina al modo tradicional, la investigación y la búsqueda de información con referencia al bien o servicio objeto de la misma, se realiza on-line.
121. Hay que potenciar el comercio electrónico, que se adapta mejor al cambio en los usos de consumidores y usuarios de servicios, y que incrementa el número de intercambios comerciales.

122. Consideramos imprescindible consolidar la posición de liderazgo de España en conectividad digital con un Plan Nacional de Conectividad que lleve los nuevos servicios a toda la geografía española, eliminando la brecha digital. Es imprescindible garantizar el acceso a internet en toda la geografía española, insistiendo especialmente en la zona rural, garantizando la igualdad de oportunidades.
123. La eliminación de la brecha digital debe ser una prioridad, no sólo acercando las nuevas tecnologías al ciudadano, sino también abaratando su coste mediante medidas efectivas de liberalización del sector de suministro de las telecomunicaciones.
124. El Partido Popular entiende que una empresa digitalizada e innovadora es capaz de crecer, generar empleo y ser más competitiva. La innovación permite a las empresas incrementar su oferta, generar más consumo porque hace más atractivo su producto o servicio, mejorar la productividad y en definitiva, aumentar los beneficios empresariales. Por lo tanto, a nivel macroeconómico, el efecto positivo de la innovación en el consumo, la inversión, las exportaciones, y finalmente, en la actividad económica y en la generación de empleo es indiscutible.
125. España debe apostar por tener una industria puntera en tecnología, pero la innovación no sólo debe llegar al sector manufacturero. Siendo el nuestro un país con una gran oferta en el sector servicios, el sector agroalimentario y el sector terciario, debería ser un objetivo prioritario de los avances tecnológicos y las nuevas ideas, al igual que en el sector primario, donde debemos ir a una mayor sostenibilidad ambiental y mayor productividad de la mano de la innovación.
126. Es necesario desarrollar las tecnologías que sirven de base a múltiples iniciativas innovadoras: la 5G, el internet de las cosas, el uso de la supercomputación, la biometría, los servicios en la nube y el Big Data o la impresión 3D, aplicada a la industria y al sector terciario.

127. Es necesario garantizar el respeto de los derechos fundamentales en la red, como la intimidad, el honor y la propia imagen, así como el derecho a una información auténtica y veraz, prestando especial atención a la protección de los derechos del menor. Para ello, debemos de avanzar en una revisión legislativa que siga protegiendo y garantizando todos los derechos fundamentales y libertades públicas de nuestro ordenamiento jurídico. Estableciendo así una garantía del derecho a acceder al uso de las nuevas tecnologías que pueda además desarrollarse a nivel personal, social y económico.
128. Apostamos por desarrollar conjuntamente, entre los centros de enseñanza y los países que comparten la misma lengua con nosotros, las infraestructuras y las plataformas para que el castellano, catalán, euskera, valenciano y gallego cuenten con las mismas herramientas de Procesamiento del Lenguaje Natural con las que cuenta hoy el inglés para el desarrollo de servicios de inteligencia artificial.
129. Hay que desarrollar en el mercado hispano un verdadero ecosistema de innovación aprovechando las ventajas de nuestra lengua común. Facilitar visados para emprendedores que quieran venir a nuestro país, generando así una verdadera ventana de captación de talento. Así mismo, potenciar la internacionalización de nuestras empresas tecnológicas y conectarías para generar un ecosistema hispano que pueda competir con el ecosistema anglosajón.
130. Es necesario pensar en la economía digital como un sector en sí mismo y facilitar la iniciativa de los emprendedores en este ámbito. Debemos fomentar todas las industrias y servicios de contenidos digitales, que serán claves en el futuro. En este sentido, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) ha trabajado en el ámbito del capital riesgo, al tiempo que ha mantenido su esfuerzo inversor con programas de apoyo a la I+D+i+d empresarial.

131. El Partido Popular apuesta por una fiscalidad que acompañe a las empresas y acompasada a sus realidades. Tenemos que aprovechar los rendimientos que el crecimiento de la actividad y el empleo generan en una economía sólida para reducir la fiscalidad. En base a la mejora y el crecimiento de la economía entendemos que reducir la fiscalidad es incentivar el crecimiento de la actividad y el empleo generando una economía sólida.
132. Para dar mayor presencia a las empresas y favorecer el acceso de las pequeñas y medianas a las ventajas relativas a la fiscalidad de la I+D+i+d con medidas como el sello “Pyme Innovadora”, el registro de empresas poseedoras del mismo, las deducciones por I+D+i+d en la reforma del Impuesto de Sociedades o las bonificaciones en la cotización de la Seguridad Social por la contratación de investigadores o personal de reconocido prestigio, que benefician a 9.000 empresas, y se ha incorporado en el sistema fiscal español el Patent-Box que reduce la carga fiscal de las empresas, o cualquier institución que registre patentes.
133. El sello “Pyme Innovadora” debe simplificar drásticamente los trámites administrativos relacionados con el fomento de la innovación. Proponemos igualmente que las certificaciones tecnológicas necesarias para las deducciones fiscales por I+D de las empresas se realice sin coste alguno.
134. El Partido Popular entiende que España es un país con un sector de servicios líder en el mundo y que no puede ni debe renunciar a la innovación, a la tecnología y a la investigación científica.
135. Hay que impulsar no sólo los sectores punteros en la investigación científica, en la tecnología, en la innovación y en la industria, sino también apostar por los servicios avanzados e innovar en el sector turístico, en la construcción, en la industria agroalimentaria y en los servicios financieros con las Fintech, en el sector del automóvil y de sus componentes, entre otros.

136. Asimismo, será básico impulsar la investigación e innovación en todo el ámbito agroalimentario como sector clave en España a fin de dotar de mayor competitividad a las empresas Españolas del sector, impulsando también la ecoinnovación y la economía circular.
137. El sector del turismo es el motor del crecimiento económico y el empleo en nuestro país. Además, según la Organización Mundial del Turismo, España es el tercer país más visitado del mundo.
138. Debemos apostar por el talento y el capital humano de las empresas turísticas, apoyando su formación, y por incorporar profesionales cualificados, acreditados según el catálogo nacional de las cualificaciones profesionales, y avances e innovaciones tecnológicas en todos los ámbitos: gestión de productos, procesos, empresas y marketing.
139. Para promover la innovación es fundamental poner en marcha mecanismos para proteger y potenciar los inventos o patentes. Desde el Partido Popular tenemos que apoyar a los investigadores y a aquellos emprendedores que quieren poner en marcha una empresa de base tecnológica o que quieren emprender un negocio en base a sus inventos o patentes.
140. Apostamos por potenciar y dar a conocer medidas de protección a la innovación, como la ley de Patentes, que impulsa una mayor calidad y homologación de las invenciones españolas en el resto del mundo y fortalece el vínculo entre la universidad y la empresa y , dota de seguridad y protección a las empresas y a los inventores y reconoce y revaloriza las inversiones en I+D+i+d.
141. España debe afrontar el reto de la colaboración público-privada. Si queremos hacer de la ciencia, la investigación y la innovación en nuestro país un auténtico pilar de competitividad, es necesario que la inversión y la implicación por parte del sector privado alcance niveles de los países de nuestro entorno.

142. El Partido Popular apuesta por fomentar la creación de un verdadero ecosistema de investigación científica y desarrollo tecnológico industrial en España, que sirva como base para generar emprendimientos de alto impacto. Un ecosistema innovador bien engrasado impulsa un enorme dinamismo tecnológico y empresarial, fomenta y atrae el talento, la transferencia de conocimiento y mejora la competitividad de todo el sistema.
143. Con el Pacto Nacional por la I+D+i+d se pretende crear un entorno favorable para que todos los agentes comprometidos con el proceso de investigación, desarrollo e innovación, colaboren y compartan los avances tecnológicos e innovadores, tanto desde la oferta como desde el lado de la demanda: los centros de I+D y la empresa, en el centro del ecosistema; las universidades y los institutos de investigación, que aportan la investigación y la ciencia; los centros de transferencia de conocimiento, que transforman los inventos en productos y servicios atractivos para los consumidores; y el sector público, como propulsor de todo el proceso.
144. El Partido Popular, como ya ha hecho con la creación de la Agencia Estatal de Investigación, cree que con un diálogo permanente con el sector privado se pueden conseguir, más allá de las aportaciones presupuestarias, avances importantes para conseguir un país innovador: favoreciendo puntos de encuentro, coordinando iniciativas, simplificando los trámites administrativos, creando un marco regulatorio adecuado, impulsando la participación del capital privado. Por ello hacemos un llamamiento a toda la sociedad para aportar ideas y propuestas que nos ayuden a conseguir este objetivo.
145. Queremos trabajar en un Pacto Nacional por la I+D+i+d, para alcanzar en 2020 el objetivo de inversión pública del 2% del PIB en el conjunto de todas las actividades de este sector. Un acuerdo nacional por la ciencia y la innovación, que debe ir acompañado del estímulo a la financiación privada, con la mejora del actual sistema de deducciones fiscales y con el reconocimiento de la labor de los investigadores.

146. Debemos aumentar el capital físico de nuestra economía mediante la inversión en educación, investigación, inversión en tecnología, bienes de equipo e infraestructuras, y en innovación, al tiempo que apostamos por una sólida base educativa de los jóvenes, una investigación de excelente calidad y la formación de los trabajadores, con carácter obligatorio, continuada y permanente en el tiempo y con un coste compartido para ambos, personal y empresa.
147. Apostamos por la retención del talento en nuestro país, así como por el retorno de los trabajadores que por motivos de la crisis tuvieron que emigrar en nuestro país, otorgando nuevas oportunidades de desarrollo e investigación y evitando así la proliferación de la “fuga de cerebros”.
148. España debe estar preparada para los nuevos retos y oportunidades que surgen a nivel mundial: la economía del conocimiento, la economía colaborativa o la economía circular, trabajando estrechamente con el resto de países de la Unión Europea en la creación del marco legal adecuado para su desarrollo en condiciones de equidad y beneficio privado y social.

Innovación y buena gobernanza: Innovando con el sector público

149. El Partido Popular conoce la capacidad del sector público para asegurar una investigación científica de alto nivel y conseguir así que se produzca la innovación en las empresas y en los mercados, y se acelere el desarrollo productivo.
150. En las etapas iniciales de la cadena de innovación la financiación del sector público se convierte en un elemento de gran ayuda para suplir la falta de inversión privada que es más aversa al riesgo. Es por ello que el Partido Popular se compromete a garantizar la estabilidad presupuestaria de la I+D+i+d y dotarla de mecanismos de acción ágiles y flexibles para lograr el objetivo de que en 2020 la inversión en I+D+i+d alcance el 2% del PIB español.

151. En España se ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años y se sigue haciendo para lograr una Administración pública moderna, ágil y eficiente. El Partido Popular se compromete a continuar trabajando para que este proceso largo y costoso influya de forma real en la mejora de la calidad de vida y del bienestar social de los españoles.
152. El Partido Popular apuesta por la verdadera transformación digital del sector público español. Tenemos que seguir apostando por la innovación pública, entendida como la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública, con el objetivo de generar valor social.
153. Hay que promover la aplicación de procedimientos de compra pública innovadora para implicar al sector privado en esta transformación digital, que asegure además una mayor transparencia en su gestión facilitando que las Empresas de todo el territorio nacional puedan optar a través de innovadores sistemas de concurso y adjudicación, que cuenta ya con un responsable único para toda la Administración General del Estado.
154. Aspiraremos con ello a tener un Gobierno Inteligente (Smart Government) con un modelo de gestión intensivo en tecnología, orientado al ciudadano, con capacidad de proveer servicios públicos de alta calidad y generar resultados, fomentando la creatividad para generar riqueza.
155. Desde el sector público se deben potenciar proyectos de administraciones inteligentes. Gracias al Plan Nacional de Ciudades Inteligentes nuestro país es ya un referente internacional en este ámbito de actuación. La Comisión de Banda Ancha de la ONU dedica un amplio espacio a este plan en su informe anual. No obstante, y tras la extensión de este concepto Smart City a las Smart Islands hay que ampliarlo a otro tipo de infraestructuras inteligentes: puertos, aeropuertos y líneas de ferrocarril.

156. En el campo de la prestación de Servicios Públicos contamos con políticas públicas de transformación digital en sectores muy importantes, como es el de la sanidad, con iniciativas como la historia clínica del paciente o la receta electrónica, que han permitido una mayor calidad y eficiencia en el servicio.
157. Hay que seguir avanzando en términos de interoperabilidad de las plataformas digitales clínicas y extender la implantación de las tecnologías digitales al ámbito de los servicios sociales. Se potenciarán los proyectos y se invertirá dinero público en alcanzar los objetivos de preservación digital marcados por la UE en todas las Administraciones del Estado. De modo que todos los documentos de dominio público, herencia Patrimonial o consulta están bajo un sistema de preservación para asegurar su acceso y supervivencia.
158. La aplicación de las más modernas técnicas de procesamiento del lenguaje a la prestación de los servicios públicos nos permitirá prestar servicios antes impensables. Podremos utilizar las enormes capacidades de procesamiento de los ordenadores a actividades antes fuera de su alcance en múltiples sectores como es la sanidad, los servicios sociales, la educación o la justicia.
159. España se encuentra a la cabeza de Europa en gestiones electrónicas con las administraciones, lo que nos ha permitido desarrollar una industria exportadora de soluciones digitales de servicios públicos.
160. Tras haber conseguido ser la sede del Cuarto Congreso Internacional de Open Data apostamos por que los datos aportados por las administraciones sean en formatos de fácil acceso, búsqueda y entendibles de modo que el acceso al usuario no sólo se digital, sino que sea de fácil interpretación y análisis.
161. Con la aprobación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha introducido la relación electrónica entre los ciudadanos y las administraciones públicas. En este sentido, abogamos por la implementación de dichos medios en el ámbito rural.

CULTURA

162. La cultura es nuestro más profundo sello de identidad nacional: lo que define lo que somos como país por encima de toda contingencia, nuestro lugar en el mundo y en la Historia, y el gran contenedor de obras y tesoros artísticos del pasado y del presente, que cimienta nuestro prestigio internacional; y es, al fin, la carta de presentación con la que se nos conoce en el exterior.
163. Asumiendo esta realidad con responsabilidad, el Partido Popular desarrolla su política cultural bajo la premisa de que la difusión constituye el principal reto para la supervivencia y salvaguarda de lo que somos y tenemos: la prioridad es hacer llegar al mayor número de personas nuestro bagaje artístico y cultural.
164. La cultura engloba el conjunto de nuestra historia y patrimonio, pero nuestro desafío político va aún más allá de ese legado, porque sabemos que sus industrias derivadas son también un importante motor económico, y que en su fuerza creativa se esconde el reto de la libertad y de la lucha contra la desigualdad. Por todo lo anterior, para el Partido Popular la cultura es una cuestión de Estado.
165. Debemos proteger y fomentar la cultura como elemento de bienestar; de desarrollo personal y colectivo; de identidad y de conocimiento; de reflexión y debate; de ocio, de disfrute y de enriquecimiento de la sociedad universal.
166. Además de representar el 3,5% del PIB y generar 515.000 empleos, la cultura es un aval indispensable para consolidar la Marca España y, sobre todo, para revivir permanentemente nuestras raíces como nación y como realidad histórica.
167. Consideramos necesario facilitar desde las administraciones públicas el desarrollo de las industrias culturales y creativas y elaborar un marco normativo que les otorgue un sistema estable, la igualdad de condiciones en todo el territorio, así como que garantice su seguridad jurídica.

168. Conocedores de que el gran reto de la cultura española pasa por el conocimiento, el fomento y la promoción de todas las manifestaciones artísticas y culturales, en el Partido Popular nos comprometemos sin reservas a seguir respaldando a nuestros creadores, y a mantenernos como altavoz de sus éxitos. No somos observadores ajenos: estamos y estaremos siempre al lado de los artistas, de los creadores, y de las instituciones culturales, con la seguridad de que sus éxitos son también los éxitos de todos los españoles.
169. España es el país de las oportunidades, también en el mundo de la cultura. En la sociedad del conocimiento, la cultura española es el mayor activo con el que se puede contar.
170. Nuestro patrimonio cultural construye el relato de nuestra historia, de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que juntos podemos alcanzar. Su protección, conservación, estudio y difusión constituyen uno de los deberes esenciales del Estado. Por ello, el PP seguirá trabajando para lograr la máxima protección jurídica de nuestro patrimonio. Garantizar el acceso de los ciudadanos a la cultura y a los bienes culturales, así como a nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico forma parte de un mandato constitucional.
171. Mostramos nuestro compromiso con la restauración del patrimonio y su vinculación con el impulso del turismo cultural.
172. El patrimonio cultural inmaterial o intangible, muestra de la gran riqueza cultural popular de nuestro país, deberá ser protegido por su fragilidad para su posterior estudio y difusión. Fomentaremos la protección de todas las manifestaciones artísticas, tradicionales y fiestas populares, ya sean de carácter civil o religioso, que sean parte de nuestra cultura.
173. La tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles. Además, constituye un sector económico de primera magnitud, con incidencia tangible en diversos ámbitos. Por ello, es necesario fomentar su protección, conservación y promoción desde las administraciones públicas.

174. Los museos españoles son un orgullo para todos. Ofrecen a la sociedad una interpretación rigurosa, atractiva y crítica de pasado, del presente y del futuro de los que somos como nación, de nuestros valores e inquietudes. Es necesario mantener el máximo esfuerzo para su conservación, puesta en valor y su actualización digital.
175. De igual modo, son pilares fundamentales de la información y el conocimiento nuestros valiosos patrimonios documental y bibliográfico. Archivos y bibliotecas forman parte del compromiso del Partido Popular con la innovación y las tecnologías.
176. Además de los museos, las bibliotecas y los archivos son las principales instituciones públicas que preservan y difunden la memoria y la producción cultural, y desempeñan un papel primordial de salvaguarda del patrimonio documental e histórico. Deben ocupar un lugar prioritario en la gestión pública de la cultura.
177. El Partido Popular apuesta por una cultura de calidad, abierta, plural, participativa e integradora al alcance de todos, especialmente de aquellos que tienen más dificultades por sus condiciones físicas, intelectuales o sociales.
178. Las entidades locales desempeñan un papel fundamental en hacer de la cultura un bien accesible para todos. Es fundamental fomentar la colaboración institucional entre administraciones para mejorar la eficiencia y el equilibrio en los servicios ofrecidos a todos los ciudadanos.
179. El español es el primer elemento transversal de transmisión cultural de lo que España y la Hispanidad han aportado al mundo a través de los siglos. Con más de 500 millones de hablantes en todo el mundo, constituye un activo único para nuestro país y para su proyección internacional.

180. El Partido Popular, consciente de la riqueza que supone para un país atesorar más de una lengua, considera que el catalán, el valenciano, el balear, el gallego y el euskera suponen una oportunidad cultural y una fortuna que salvaguardar. Además el modelo de convivencia lingüística española invita a aprovechar la riqueza de la diversidad, haciendo de ella un espacio abierto e integrador, que lejos de dividirnos nos una más como país. Nuestro modelo de pluralidad lingüística proyecta al mundo que hemos sido capaces de administrar con éxito el gran legado cultural que la historia nos ha permitido aglutinar, incluso a pesar de las dificultades.
181. Defendemos que las cuestiones lingüísticas -como en toda nuestra política cultural- no se vean contaminadas por las arbitrariedades ideológicas, y rechazamos su utilización como arma política para dividir a los españoles.
182. La cultura española atrae cada año a millones de personas de todo el mundo y disponemos de una envidiable posición como puente de enlace entre las dos orillas de Atlántico.

Una cultura participada por la sociedad

183. El Partido Popular apuesta por promover la participación de la sociedad civil en la cultura. Así, se ha regulado, por primera vez, el micromecenazgo, promoviendo la fidelización de las donaciones y de la inversión en la cultura y se ha ampliado la bonificación fiscal hasta alcanzar el 40%. De este modo, consideramos que están sentadas las bases para dar un paso más e impulsar una nueva Ley de Mecenazgo, que entronque la mejor tradición de los mecenas de la historia de Europa con las particulares condiciones económicas y coyunturales del tiempo que nos ha tocado vivir, fomentando modelos de cooperación de lo público y lo privado en beneficio de un objetivo cultural común.

184. Siguiendo ese mismo modelo de rebajas fiscales al cine y a las letras, no olvidamos la importancia y la excelencia de industrias como la musical, y apostamos por respaldarlas bajando el IVA a todos los espectáculos en directo al 10%. Asimismo, abogamos por ajustar los tipos impositivos de los bienes y servicios culturales, teniendo en cuenta a los representantes culturales y dentro de los parámetros que nos fija la Unión Europea. Todo ello, siempre que el contexto presupuestario lo permita.
185. Asimismo, el Partido Popular apuesta por hacer compatible la percepción completa de la pensión de jubilación con los ingresos por derechos de autor, y otras actividades de carácter artístico o cultural tales como impartir cursos o conferencias.
186. En la industria del cine, el Partido Popular ha aportado certidumbre, reduciendo los costes de financiación y garantizando su sostenibilidad. Con la Ley de Financiación del Cine, consensuada con el sector, hemos pasado de un modelo ineficiente basado en las subvenciones a un nuevo sistema de ayudas previas basado en la concurrencia competitiva.
187. El Partido Popular considera que la defensa del mundo del libro, como vehículo transmisor de cultura, es una obligación del gobierno, pero también un anhelo compartido por la ciudadanía. La literatura y nuestra industria editorial conforman un pilar esencial para la creación y la difusión de la cultura en español, y su volumen representa el 40% del cómputo de las industrias culturales en España. Por eso hemos hecho un esfuerzo manteniendo el tipo superreducido de IVA en libros y revistas, en beneficio de todos los consumidores.
188. La industria editorial mantiene además una gran vocación internacional, que alimenta nuestro vínculo con América, y que abre un cauce de intercambio cultural y enriquecimiento para todos.

189. En la misma línea, apostamos por bajar el IVA a todos los espectáculos en directo al 10%, siempre que el contexto presupuestario lo permita.

El español, una lengua de oportunidades

190. El idioma es el vínculo cultural más fuerte entre ciudadanos porque propicia el sentido de pertenencia a una misma comunidad. El español, con su gran penetración en todo el mundo, hace que esa gran comunidad hispana trascienda fronteras y abra enriquecedoras rutas de transmisión cultural por todos los rincones del planeta.
191. Nuestro rico y diverso patrimonio cultural en todas sus manifestaciones representa un legado y un activo que tenemos que saber cuidar, recuperar y aprovechar. Estamos convencidos de que la puesta en valor de nuestro patrimonio y nuestras grandes instituciones culturales es un valor compartido por toda la sociedad española. Debemos ser conscientes de la grandeza de nuestra cultura y sus valores, causantes de grandes logros a lo largo de la historia. Con esta base construiremos un excelente futuro.
192. El Partido Popular, en su firme compromiso de continuar fomentando el crecimiento y la relevancia de nuestra lengua, está convencido de la trascendencia de un reconocimiento internacional del español, que servirá a toda la comunidad iberoamericana para avanzar en la promoción de nuestro patrimonio cultural común.
193. El español se ha convertido en una llave para nuevas oportunidades en una economía globalizada e independiente, pero su proyección cada vez más consolidada no se corresponde con la demanda de titulaciones oficiales, ni con la capacitación homologada de sus profesores. Por ello, es imprescindible continuar avanzando en la certificación de la enseñanza de la lengua, además de impulsar programas de estudio y su opción como lengua extranjera prioritaria.

194. Es importante avanzar en una convergencia con Iberoamérica, en materia cultural, además del Congreso de la Lengua o del Premio Cervantes. Además, apostamos por apoyar la presencia de la lengua y la literatura española en los centros universitarios extranjeros.
195. El Instituto Cervantes se ha consolidado como una institución clave para la proyección internacional de nuestro país, que promueve la potencia cultural e histórica de España, con el objetivo de contribuir al prestigio intelectual y cultural de nuestra nación. Es necesario seguir apoyando este organismo como referente de la enseñanza en español en el mundo y reforzar la institución en su papel de embajador de nuestra cultura buscando también la cooperación e intercambio con otros países.
196. Además, el Instituto Cervantes, a través de sus múltiples sedes, constituye una herramienta valiosa de promoción y divulgación, en colaboración con las distintas CCAA, de las lenguas cooficiales del Estado y expresiones culturales propias de cada autonomía.

La protección del autor y su obra

197. La irrupción de las nuevas tecnologías ha supuesto un cambio en la forma en que consumimos cultura. Apostamos por conseguir la máxima adaptación de los contenidos culturales a los nuevos formatos, garantizando al mismo tiempo la protección de los derechos de autor que los creadores tienen sobre sus obras.
198. El Partido Popular mantiene y mantendrá una postura firme de tolerancia cero contra la piratería. Debemos reforzar la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, especialmente en internet.

199. Es necesario seguir trabajando desde el ámbito administrativo, civil y penal para evitar que se sigan perpetrando estos actos que tanto daño provocan a la economía y a la creación de empleo, al margen de suponer una vulneración de los derechos de los autores. En este sentido, la vía administrativa, de restablecimiento de la legalidad, se ha mostrado altamente eficaz en países de nuestro entorno.
200. Consideramos necesaria la creación de una fiscalía especializada en la lucha contra la piratería, así como la puesta en marcha de campañas de sensibilización con el único objetivo de mantener el crecimiento de nuestras industrias creativas, proteger a los creadores y ampliar nuestro patrimonio cultural.
201. En el ámbito escolar, debemos educar a los más jóvenes en valores de protección de los creadores. Ambicionamos llegar a tener una generación anti-piratería, convencida de que la protección del creador y el respeto por su obra deben ser elementos básicos de la vida en sociedad.
202. Queremos dotar al sector de un nuevo sistema de compensación por copia privada, con vocación de permanencia y que responda de manera equilibrada a las necesidades de los consumidores y de los diferentes sectores implicados, incluidos los titulares de derechos de propiedad intelectual, cuya compensación equitativa por la vigencia del límite de copia privada debe cumplirse de forma jurídicamente impecable, tanto a nivel español como europeo.
203. España se va a ver afectada por la nueva normativa europea del Mercado Único Digital. Esta normativa ha de ser una oportunidad inigualable para profundizar en el blindaje de los derechos de autor en relación con una reclamación histórica de los mismos relativa a garantizar una remuneración justa por su obra, así como a un reforzamiento de su posición a la hora de contratar la distribución o edición de las mismas.

Acceso a la cultura desde la infancia

204. Garantizar el acceso a la cultura, competencia de los poderes públicos, es un mandato constitucional; y el fomento del conocimiento y de la lectura son ejes de nuestras políticas.
205. El acceso a la cultura debe iniciarse desde la infancia y promoverse en la juventud y entre las personas mayores, en aras a la creación de nuevos públicos y al fomento de la creatividad, disfrute y difusión de la cultura, con medidas como la intensificación de la especialidad artística en el modelo educativo, la promoción de nuevos oficios para especialistas como los historiadores del arte o, incluso, la liberalización de sectores de difusión del patrimonio.
206. Es necesario el diseño de una estrategia que cuente con la implicación de las administraciones y entidades del sector. La alfabetización mediática en el ámbito audiovisual es un mandato de la Unión Europea para aprender a ser críticos.
207. Apostamos por la formación en el fomento de la lectura, por programas dirigidos a diferentes públicos y por continuar con iniciativas de apoyo a las librerías, conscientes de que constituyen uno de los más valiosos tesoros en el mapa de la difusión cultural española.
208. Consideramos necesario potenciar las bibliotecas públicas y escolares, así como la variedad de sus fondos bibliográficos, como elemento fundamental en el fomento de la lectura, especialmente en la infancia, y en la mejora de la competencia lectora de los alumnos.

209. La expansión del libro electrónico supone una nueva oportunidad para propiciar el acceso a la cultura de un modo más directo y económico, y respaldamos las iniciativas que el sector editorial está llevando a cabo para su implantación. No obstante, apostamos por impulsar negociaciones con la Unión Europea para conseguir una equiparación del IVA del libro en papel y electrónico, alcanzando finalmente un modelo consensuado que satisfaga a todas las partes: los autores, los editores, los distribuidores y los lectores.
210. Resulta fundamental comprometerse con la internacionalización del libro y muy especialmente en el mercado de habla hispana. Es necesario promover y difundir a nuestros autores, colaborando con la red del Instituto Cervantes, con los centros culturales en Iberoamérica y con las universidades.
211. El Partido Popular apuesta por la aprobación de un Estatuto del Creador, que salvaguarde sus derechos como trabajadores y, a su vez, potencie su papel como creadores. Dicho estatuto debe aprobarse con el máximo consenso e incorporar las medidas laborales, sociales, fiscales y sindicales necesarias para resolver los actuales problemas que sufren los creadores como consecuencia de la intermitencia estructural de su profesión.
212. La industria cultura y creativa son sectores claves en el crecimiento económico de un país. Proponemos elaborar una Ley de Economía Creativa que tenga como objetivos facilitar la creación y consolidación de estas empresas, la liberalización de las mismas, la formación de sus trabajadores y el acceso a la financiación.